MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS CUATRO AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226
Canindeyú-Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 07/2021 REPARACION DE 2 AULAS EN LA ESC BAS N° 2489 PROF BENEFRIDA T DE BECKER - COLONIA FORTUNA - ID N° 394697.-

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **19 días del mes de marzo** del año **dos mil veintiuno**, siendo las **07:50** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Álvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	DAY-MON CONSTRUCCIONES *sorianososa1985@gmail.com*	BORDON CONSTRUCCIONES *bordongayoso@hotmail.com*
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	PRESENTA	PRESENTA
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	PRESENTA	NO PRESENTA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA
6. Constancia de RUC.	PRESENTA	PRESENTA
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA
OFERTA TOTAL	**70.022.100.-**	**73.500.000.-**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.
Siendo las **08:30** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 07/2021**, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General